



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2008

Res. H. N° 138-08

Expte. N° 4.089/08

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Elisa Rosa MEDINA, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", realizadas en San Miguel de Tucumán entre los días del 19 al 22 de septiembre del año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante interpuso mediante nota N° 4340/07 (obrante a fs.5) el pedido de ayuda económica correspondiente, el cual no se atendió en tiempo y forma por encontrarse el trámite incompleto;

Que la solicitante tuvo que viajar por sus propios medios, por lo cual solicita mediante nota N° 5369/07 el reconocimiento de los gastos realizados, presentando la documentación requerida y comprobantes de egresos;

Que la Escuela de Historia avala el pedido de la causante;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$37,00 (Pesos Treinta y Siete) para cubrir gastos de transporte de la solicitante, con imputación al "Fondo de Estudiantes";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 04/03/08)

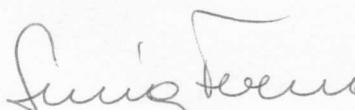
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la alumna Elisa Rosa MEDINA, DNI 24.268.553, gastos hasta la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE (\$37,00) en concepto de ayuda económica para participar de las actividades mencionadas en el exordio.-

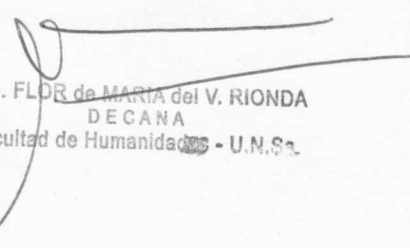
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes-Ayudas sociales a personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Alumnos** (de la Escuela de Historia), rubro *Apoyo para Asistir a Congresos, Jornadas, etc.*-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLDR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.